



**INFORME JURIDICO Nro. SCVS.IRL.2018.082**

**PARA:** Dra. Cristina Guerrero Aguirre.  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

**DE:** Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño.  
**ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3**

**ASUNTO: POSESIÓN EFECTIVA COMPAÑÍA INTERPARROQUIAL DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA.  
LTDA.**

**FECHA:** Loja, 07 de mayo de 2018.

En atención al trámite No. 36333-0041-18 y escrito suscrito por el Sr. Christian Enrique Valencia Guerrón GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.**, que en su parte pertinente manifiesta "*dar a conocer las transferencias de las participaciones del cedente ANGEL FLORESMILO TAPIA ROMERO (FALLECIDO) con cédula de identidad No. 1100277597 de nacionalidad ecuatoriana ha cedido a la señora MELVA ALEJANDRINA SALINAS VERA con cédula de identidad No. 1100212180*", a su autoridad informo:

1. Para que produzca efecto la cesión de participaciones por parte de herederos es indispensable exista un juicio de inventario, juicio de partición judicial o extrajudicial de los bienes hereditarios o sucesorios conforme lo señalado en los Arts. 629, 639, 656, 674 del Código de Procedimiento Civil; así como lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Compañías, que señala "Si se tratare de partición extrajudicial, firmarán dichas notas y traspasos todas las partes que hubieren intervenido en ella o un apoderado. En estos casos deberá presentarse a la compañía copia auténtica del instrumento en que consten la partición y adjudicación." (lo subrayado me pertenece)
2. En el acto societario de cesión de participaciones de bienes sucesorios a terceros, posterior a la realización de lo señalado en el inciso anterior, se requerirá un acto de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS.
3. Por otra parte como se señala en la Escritura Nro. 20171101008P02893, La Notaria Pública Octava cantonal de Loja, concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante
4. La posesión efectiva proindiviso realizada el 27 de octubre del 2017 en la Notaría Octava del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con número de repertorio 497, número de inscripción 56 el 19 de febrero de 2018, señala el otorgamiento del total de las participaciones entre otros bienes del causante a sus herederos en



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

general, por tanto no es susceptible de división de las mismas, hasta que se realice el trámite sucesorio correspondiente.

Sin perjuicio de lo que antecede es procedente el registro por parte del departamento institucional correspondiente de la posesión efectiva de los herederos del causante señor ANGEL FLORESMILO TAPIA ROMERO, por cuanto la Notaria Pública Octava del cantón Loja cuya intervención otorga carácter público a los documentos privados y los autoriza como testigo de fe o fedatario público que garantiza la legitimidad de los documentos en los que interviene y proporciona a los ciudadanos la seguridad jurídica en el ámbito extrajudicial, concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante.

Lo expresado en este informe jurídico, tendrá que ser comunicado al representante legal de la referida sociedad, en miras de que sea subsanado el particular.

Sin otro particular me suscribo.-

Atentamente.

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño  
**ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3**

**Trámite No. 36333-0041-18**  
**Expediente No. 201456**



**Oficio No. SCVS-IRL-2018-00037715-O**

Loja, 07 de mayo de 2018

Señor

Christian Enrique Valencia Guerrón

**GERENTE GENERAL COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE  
DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al trámite No. 36333-0041-18 y escrito suscrito por su persona en calidad de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.**, que en su parte pertinente manifiesta *"dar a conocer las transferencias de las participaciones del cedente ANGEL FLORESMILO TAPIA ROMERO (FALLECIDO) con cédula de identidad No. 1100277597 de nacionalidad ecuatoriana ha cedido a la señora MELVA ALEJANDRINA SALINAS VERA con cédula de identidad No. 1100212180"*, al respecto manifiesto:

Una vez revisada la documentación habilitantes y posesión efectiva adjuntada se indica:

1. Para que produzca efecto la cesión de participaciones por parte de herederos es indispensable exista un juicio de inventario, juicio de partición judicial o extrajudicial de los bienes hereditarios o sucesorios conforme lo señalado en los Arts. 629, 639, 656, 674 del Código de Procedimiento Civil; así como lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Compañías, que señala "Si se tratare de partición extrajudicial, firmarán dichas notas y traspasos todas las partes que hubieren intervenido en ella o un apoderado. En estos casos deberá presentarse a la compañía copia auténtica del instrumento en que consten la partición y adjudicación." (lo subrayado me pertenece)
2. En el acto societario de cesión de participaciones de bienes sucesorios a terceros, posterior a la realización de lo señalado en el inciso anterior, se requerirá un acto de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS.
3. Por otra parte como se señala en la Escritura Nro. 20171101008P02893, La Notaría Pública Octava cantonal de Loja, concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante
4. La posesión efectiva proindiviso realizada el 27 de octubre del 2017 en la Notaría Octava del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con número de repertorio 497, número de inscripción



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

56 el 19 de febrero de 2018, señala el otorgamiento del total de las participaciones entre otros bienes del causante a sus herederos en general, por tanto no es susceptible de división de las mismas, hasta que se realice el trámite sucesorio correspondiente.

En aplicación de lo señalado en el Art. 140 del Código Orgánico Administrativo se notifica las omisiones y se informa que mientras no se cumpla con estas observaciones, queda en suspenso el término señalado en el Art. 207 del mismo cuerpo legal, sin perjuicio de la aplicación de lo señalado en el Art. 212 de la ley ibídem.

Atentamente,

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**  
Trámite No. 36333-0041-18  
Expediente No. 201456  
Frrb.



## TRANS VINOYACU CIA. LTDA.

CON PERSONERIA JURIDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, RESOLUCION NRO. 08. LICLZCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO PARTIDA NRO. 468 Y EN EL REPERTORIO NRO 1788. RUC: 1191725421001 Tel. 2613153

Loja - Ecuador

Loja, 03 de Mayo de 2018

Sres. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Yo, CHRISTIAN ENRIQUE VALENCIA GUERRON gerente de la Compañía de Transporte Interparroquial Vinoyacu , con cédula de identidad No.1103975775 , de acuerdo al Art.21 de la Ley de Compañías sobre la trasferencia de acciones y participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, me dirijo a usted muy comedidamente para dar a conocer las transferencias de las participaciones del cedente ANGEL FLORESMILO TAPIA ROMERO (FALLECIDO) con cédula de identidad No. 1100277597 de nacionalidad ecuatoriana ha cedido a la señora MELVA ALEJANDRINA SALINAS VERA con cedula de identidad No.1100212180.

Una vez cumplidos todos los requisitos que manda la ley y los estatutos internos de nuestra compañía le solicito muy comedidamente realizar el cambio de socio como la ley lo estipula para lo cual se enviará copias escaneadas de la escritura, el acta, inscripción y registro mercantil.

Atentamente:

  
Sr. Christian Enrique Valencia Guerrón

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL VINOYACU CIA.Ltda.



**TRANS VINOYACU CIA. LTDA.**

CON PERSONERÍA JURÍDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, RESOLUCIÓN NRO. 08. L.ICLZCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL SAJO PARTIDA PRO. 100 Y EN EL REPERTORIO NRO 1788. RUC: 1191725421001 TEL 2616100

Loja - Ecuador

**Loja, 25 de Junio del 2016**

**Sr.**

Christian Enrique Valencia Guerrón, ecuatoriano con C.I, 1103975775 domiciliado en la Av. De los Paltas s/n y Pausoleo a dos cuerdas del redondel del Pedestal de la ciudad de Loja, Cantón Y Provincia de Loja, de Estado Civil: Casado, Telf. 0991145780.

Presente.

De mi consideración.

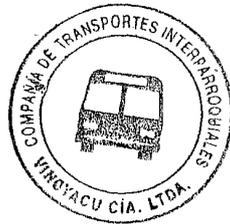
Mediante el presente me es grato comunicarle a usted que en Junta General de Socios de fecha 25 de Junio del 2016, se resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.**, por el lapso de dos años, que contará desde la suscripción del presente nombramiento, en el Registro Mercantil de la ciudad de Loja. Es esta calidad usted ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día veintitrés de Mayo del Dos Mil Ocho; Aprobada por la Súper Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución N° 08.L.ICLZCH.108, del día diez y seis de Junio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el día veinte de Junio del mismo año.

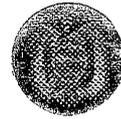
Atentamente.

Sr. Pablo Naula  
C.I. 1102901350

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VINOYACU.**



Aceptación: Yo Christian Enrique Valencia Guerrón **ACEPTO** el nombramiento de Gerente General de la Compañía Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses Vinoyacu CIA. LTDA.



TRÁMITE NÚMERO: 2890

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	403
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

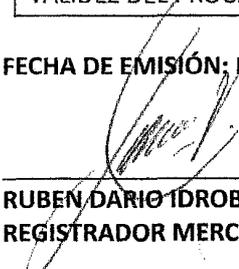
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA GUERRON CHRISTIAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1103975775
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

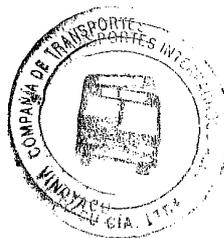
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



1 **ESCRITURA Nro. 20171101008P02893**  
2 **ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL EXTINTO ANGEL**  
3 **FLORESMILO TAPIA ROMERO.**

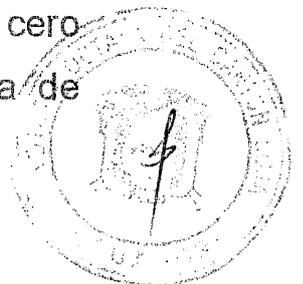
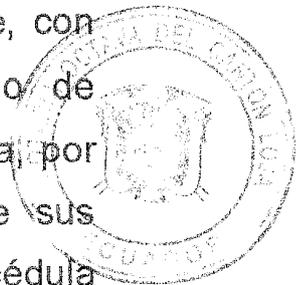
4 **A FAVOR DE: MELVA ALEJANDRINA SALINAS PINEDA,**  
5 **MARCO GIOVANNY TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA**  
6 **TAPIA SALINAS, MARÍA DEL CISNE TAPIA SALINAS,**  
7 **MELVA PATRICIA TAPIA SALINAS, ANGEL HUMBERTO**  
8 **TAPIA SALINAS, JOSE LUIS TAPIA SALINAS, FRANKLIN**  
9 **FORESMILO TAPIA SALINAS, WILMER EDUARDO TAPIA**  
10 **SALINAS y, ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS,**

11 **CUANTIA: INDETERMINADA**

12 **DI: 2 COPIAS**

13 En la ciudad de Loja, a veintisiete de octubre del año dos mil  
14 diecisiete, las diecisiete horas cincuenta y siete minutos.-

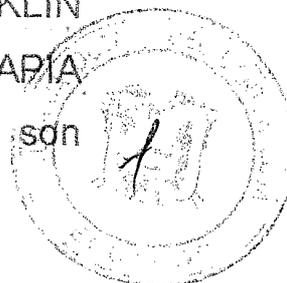
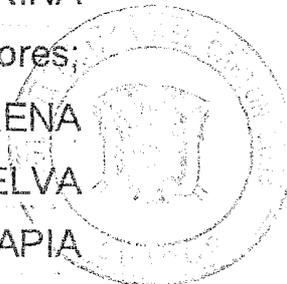
15 **VISTOS:** Los señores: **MELVA ALEJANDRINA SALINAS**  
16 **PINEDA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de  
17 ciudadanía número uno uno cero cero dos uno dos uno ocho  
18 cero, celular: 0988183940, de ocupación quehaceres  
19 domésticos, domiciliada en la Barrio Las Pitas de ésta ciudad de  
20 Loja; **MARCO GIOVANNY TAPIA SALINAS**, de estado civil  
21 casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía  
22 número uno uno cero tres cero seis seis seis cero nueve, con  
23 celular: 0981642029, domiciliado en la Avenida Ocho de  
24 Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja, por  
25 sus propios derechos y en calidad de mandatario de sus  
26 hermanas: Jimena Lorena Tapia Salinas, divorciada, con cédula  
27 de ciudadanía número uno uno cero tres seis seis dos cero  
28 cuatro tres, María del Cisne Tapia Salinas, con cédula de



1 ciudadanía número uno uno cero cuatro tres dos uno tres tres  
2 cuatro, y Melva Patricia Tapia Salinas, con cédula de  
3 ciudadanía número uno uno cero tres ocho seis ocho ocho tres  
4 cero, cuyo poder lo dá por aceptado y en copia se adjunta al  
5 presente instrumento público, manifestando aquel bajo  
6 juramento que las poderdantes se encuentran vivas y no han  
7 revocado éste documento; **ANGEL HUMBERTO TAPIA**  
8 **SALINAS**, de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la  
9 cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno siete tres  
10 uno nueve nueve, de ocupación empleado privado, con celular:  
11 0981448675, domiciliado en la Avenida Ocho de Diciembre,  
12 calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja; **JOSE LUIS**  
13 **TAPIA SALINAS**, de estado civil casado, ecuatoriano, portador  
14 de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro  
15 cinco cuatro cuatro seis cinco, celular: 0981448675, domiciliado  
16 en la Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
17 ciudad de Loja; **FRANKLIN FORESMILO TAPIA SALINAS**, de  
18 estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de  
19 ciudadanía número uno uno cero tres cinco tres nueve seis ocho  
20 ocho, celular: 0981050589, domiciliado en la Avenida Ocho de  
21 Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja;  
22 **WILMER EDUARDO TAPIA SALINAS**, de estado civil casado,  
23 ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno  
24 uno cero tres siete cero cuatro nueve cinco uno, de ocupación  
25 chofer profesional, con celular: 0967938445, domiciliado en la  
26 Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
27 ciudad de Loja ; y, **ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS**,  
28 de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía

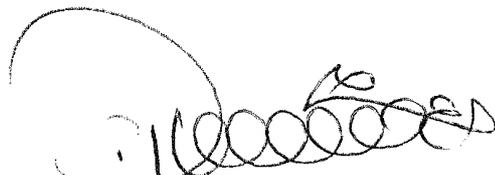
1 únicos herederos con derecho a la sucesión del causante.- y, d)  
2 Que de conformidad con el Artículo dieciocho numeral doce de  
3 la Ley Notarial, solicitan se les otorgue la posesión efectiva  
4 proindiviso sobre el vehículo y cuentas de ahorros detallados. -  
5 Aceptada la solicitud al trámite especial que corresponde, y por  
6 encontrarse concluido, es momento de resolver lo pertinente,  
7 para ello se considera: **Uno.-** El trámite se ha ventilado con  
8 estricto cumplimiento de la Ley.- **Dos.-** Los peticionarios con  
9 prueba instrumental y con su declaración acreditan lo siguiente:  
10 a) El fallecimiento del señor ANGEL FLORESMILO TAPIA  
11 ROMERO; b) Que los comparecientes tienen derecho a la  
12 sucesión del causante; c) La existencia del vehículo,  
13 participaciones y cuentas de ahorros, materia de la posesión  
14 efectiva.- Por tanto se justifica el derecho que tienen para  
15 plantear esta acción en la forma prevista en la Ley.- Por lo  
16 expuesto y por cumplidas las formalidades legales, Doctora  
17 PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA PÚBLICA OCTAVA  
18 CANTONAL DE LOJA; concede a favor de los señores MELVA  
19 ALEJANDRINA SALINAS PINEDA, MARCO GIOVANNY  
20 TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA TAPIA SALINAS, MARÍA  
21 DEL CISNE TAPIA SALINAS, MELVA PATRICIA TAPIA  
22 SALINAS, ANGEL HUMBERTO TAPIA SALINAS, JOSE LUIS  
23 TAPIA SALINAS, FRANKLIN FORESMILO TAPIA SALINAS,  
24 WILMER EDUARDO TAPIA SALINAS y, ALEXANDRA  
25 PAULINA TAPIA SALINAS, la posesión efectiva proindiviso  
26 sobre los siguientes bienes: 1.- Un vehículo Marca  
27 VOLKSWAGEN, Clase Ómnibus, Tipo Bus, Color 1 blanco, Color  
28 2 Rojo, Motor G1T126132, Chasis Nro. 9532F82W2BR102756,

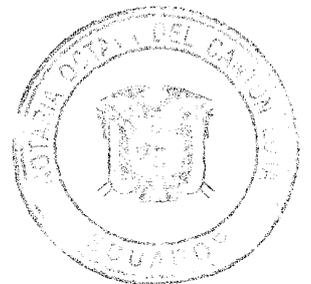
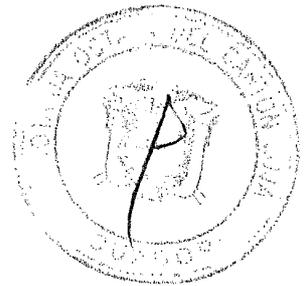
1 número uno uno cero cinco cero siete cero nueve ocho nueve,  
2 de ocupación estudiante, con celular: 0988183940, domiciliada  
3 en la Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
4 ciudad de Loja; se presentan ante la infrascrita Notaria,  
5 manifestando: a) Su esposo y padre respectivamente ANGEL  
6 FLORESMILO TAPIA ROMERO, falleció en la ciudad de Loja, el  
7 veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, sin otorgar  
8 testamento.- b) El causante Angel Floresmilo Tapia Romero, en  
9 vida fue propietario de los siguientes bienes: Un vehículo Marca  
10 VOLKSWAGEN, Clase Ómnibus, Tipo Bus, Color 1 blanco,  
11 Color 2 Rojo, Motor G1T126132, Chasis Nro.  
12 9532F82W2BR102756, Modelo 17210OD, Año de Fabricación  
13 2011, Placa LAA1106 .- Titular de cinco participaciones, de diez  
14 dólares norteamericanos cada una, por el valor de CINCUENTA  
15 DÓLARES NORTEAMERICANOS, en la Compañía  
16 Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses  
17 "VINOYACU" CIA.LTDA.- Fue titular de las siguientes cuentas:  
18 Cuenta de Ahorro de la Cooperativa de Ahorro Crédito  
19 Campesina LTDA COOPAC, Nro. 2003974; Cuenta de Ahorro  
20 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", Nro.  
21 Nro.0003051; c) Que la señora MELVA ALEJANDRINA  
22 SALINAS PINEDA, es cónyuge sobreviviente y los señores;  
23 MARCO GIOVANNY TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA  
24 TAPIA SALINAS, MARÍA DEL CISNE TAPIA SALINAS, MELVA  
25 PATRICIA TAPIA SALINAS, ANGEL HUMBERTO TAPIA  
26 SALINAS, JOSE LUIS TAPIA SALINAS, FRANKLIN  
27 FORESMILO TAPIA SALINAS, WILMER EDUARDO TAPIA  
28 SALINAS y, ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS, son



1 Modelo 172100D, Año de Fabricación 2011, Placa LAA1106.-  
2 2.- Las cinco participaciones de diez dólares norteamericanos  
3 cada una, por el valor de cincuenta dólares norteamericanos, en  
4 la Compañía Interparroquial de Transporte de Pasajeros en  
5 Buses "VINOYACU" CIA.LTDA.- 3.- Los valores en la Cuenta de  
6 Ahorro de la Cooperativa de Ahorro Crédito Campesina LTDA  
7 COOPAC, Nro. 200397.- 4.- Los valores en la Cuenta de Ahorro  
8 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", Nro.  
9 Nro.0003051, y tiene derecho a gastos de sepelio y cierre de  
10 libreta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey"; y sin  
11 perjuicio de los derechos de terceros.- Esta acta junto con el  
12 expediente agrego al protocolo de la Notaría Octava Cantonal  
13 de Loja, en esta fecha, y confiero copias.

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

  
Dra. Patricia Quiñónez Rojas  
NOTARIA OCTAVA  
DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1, Pág. 20 Acta 20

En Santiago Provincia de Rojas  
 hoy día cinco de Noviembre de mil novecientos veintiocho  
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Angel Humberto Loafra Romero**  
 nacido en Santiago el 14 de Julio de 1958, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión agricultor  
 con Cédula N° 1.802.775, domiciliado en Santiago, de estado anterior soltero, hijo de Ramón Loafra y de Patricia Romero  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Melva Alejandra Salinas Jimda**  
 nacida en Santiago el 13 de Octubre de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Costurera  
 con Cédula N° 1.802.218, domiciliado en Santiago, de estado anterior soltera; hija de Juan Salinas y de Alejandrina Jimda  
**LUGAR DEL MATRIMONIO: Santiago** FECHA del 5 de Noviembre de 1970  
 En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Angel Humberto Loafra Romero Melva Alejandra Salinas Jimda  
El Registrante

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
 con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de 19...

f.) .....  
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de 19...

f.) .....  
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de 19...

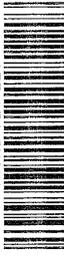
f.) .....  
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017  
 Emisor: ARAUJO LIVE SUSANA JAZMIN

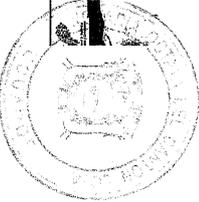
N° de certificado: 175-074-95181



175-074-95181

Ing. Jorge Troya Fuentes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANIA** No. **110021218-0**

**APellidos y Nombres:** SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA

**Lugar de Nacimiento:** LOJA

**Fecha de Nacimiento:** 1947-10-13

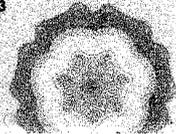
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Estado Civil:** VIUDO

**Padres:** ANGEL FLORES MILO / TAPIA ROMERO





**INSTRUCCIÓN BÁSICA**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
 COSTURERA/O

**APellidos y Nombres del Padre:** SALINAS JUVENAL

**APellidos y Nombres de la Madre:** PINEDA ALEJANDRINA

**Lugar y Fecha de Expedición:** LOJA 2017-08-04

**Fecha de Expiración:** 2027-08-04

**Identificación:** E334384222

**Director General:** 

**Primo del Cedula:** 




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**051** JUNTA No.

**051 - 314** NUMERO

**1100212180** CEDULA

**SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**LOJA** PROVINCIA

**LOJA** CANTÓN

**VALLE** PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN**

**ZONA:**




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAPIA SALINAS WILMER EDUARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
SANTIAGO  
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIUXI XIMENA SALAZAR QUIZHPE

No. 110370495-1




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION  
CHOFER PROFESIONAL

E233319222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAPIA ROMERO ANGEL FLORESMILIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALINAS P MELVA ALEJANDRINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
ZAMORA  
2015-10-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2025-10-27




DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No. 052 - 272  
NUMERO CÉDULA 1103704951

TAPIA SALINAS WILMER EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
LOJA CANTON ZONA  
VALLE PARROQUIA





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017  
IDENTIFICACION DE TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTE DE LA JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA\*PSA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAPIA SALINAS JOSE LUIS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
SANTIAGO  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA PAOLA CAPA RUEDA

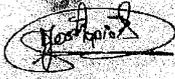
No. 110445446-5




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION  
POLICIA

E234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAPIA ROMERO ANGEL FLORESMILIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALINAS MELVA ALEJANDRINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
LOJA  
2015-08-26  
FECHA DE EXPIRACION  
2025-08-26

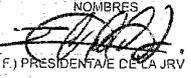



DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

FF.AA. Y POLICIA NACIONAL

110445446-5  
CEDULA  
Tapia Salinas  
APELLIDOS  
Jose Luis  
NOMBRES



F) PRESIDENTE DE LA JRV




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

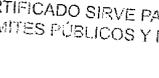
Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017  
CARACTER DE TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTE DE LA JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CANTON LOJA



CEDULA DE CIUDADANIA No. 110021218-0

APELLIDOS Y NOMBRES  
SALINAS PINEDA  
MELVA ALEJANDRINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-10-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

ANGEL FLORESMILO  
TAPIA ROMERO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION COSTURERA

E334314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SALINAS JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PINEDA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
LOJA  
2017-03-04

FECHA DE EXPIRACION  
2027-03-04

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

051 JUNTA No

051 - 314 NUMERO

1100212180 CEDULA

SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTON

VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FR. PRESIDENTE DE LA JRY

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110507098-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
TAPIA SALINAS  
ALEXANDRA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAPIA ROMERO ANGEL FLORESMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
LOJA  
2012-11-13

FECHA DE EXPIRACION  
2022-11-13

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

056 JUNTA No

056 - 155 NUMERO

1105070989 CEDULA

TAPIA SALINAS ALEXANDRA PAULINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTON

VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FR. PRESIDENTE DE LA JRY

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DISTRITO DE CIUDADANIA  
 TAPIA SALINAS MARCO GIOVANNY  
 LOJA/LOJA/SANTIAGO  
 19 ENERO 1972  
 LOJA/LOJA  
 SANTIAGO 1772




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DISTRITO DE CIUDADANIA  
 ANDEL FLORESMILO TAPIA HUMBERTO  
 MELVA ALEJANDRINA SALINAS F  
 LOJA  
 07/02/2017  
 REN 0271695  
 LOJA




**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No  
 052 - 270 NUMERO  
 1103066809 CEDULA

TAPIA SALINAS MARCO GIOVANNY  
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 LOJA CANTON ZONA  
 VALLE PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CNE  
 ECUADOR  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 TRANSPARENCIA

CUADRADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECILA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES TAPIA SALINAS ANGEL HUMBERTO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LOJA LOJA SANTIAGO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-06  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 NORMA JUDITH  
 ARMijos NANCHI

Nº 110317319-9




INSTRUCCION BASICA  
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO  
 Y4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA ANGEL FLORESMILO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALINAS MELVA ALEJANDRINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LOJA  
 2016-04-19  
 FECHA DE EXPIRACION 2026-04-19




**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No  
 052 - 266 NUMERO  
 1103173199 CEDULA

TAPIA SALINAS ANGEL HUMBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 LOJA CANTON ZONA  
 VALLE PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CNE  
 ECUADOR  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 TRANSPARENCIA

CUADRADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CO  
NOTARIA

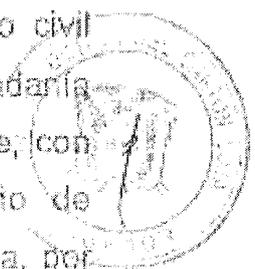


1 ESCRITURA Nro. 20171101008PD2893  
2 ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL EXTINTO ANGEL  
3 FLORESMILO TAPIA ROMERO. /  
4 A FAVOR DE: MELVA ALEJANDRINA SALINAS PINEDA,  
5 MARGO GIOVANNY TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA  
6 TAPIA SALINAS, MARIA DEL CISNE TAPIA SALINAS,  
7 MELVA PATRICIA TAPIA SALINAS, ANGEL HUMBERTO  
8 TAPIA SALINAS, JOSE LUIS TAPIA SALINAS, FRANKLIN  
9 FORESMILO TAPIA SALINAS, WILMER EDUARDO TAPIA  
10 SALINAS y, ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS,  
11 CUANTIA: INDETERMINADA

12 DI: 2 COPIAS

13 En la ciudad de Loja, a veintisiete de octubre del año dos mil  
14 diecisiete, las diecisiete horas cincuenta y siete minutos.-

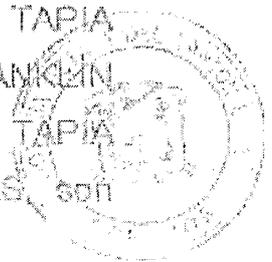
15 VISTOS: Los señores: MELVA ALEJANDRINA SALINAS  
16 PINEDA, de estado civil viuda, portadora de la cédula de  
17 ciudadanía número uno uno cero cero dos uno dos uno ocho  
18 cero, celular: 0988183940, de ocupación quehaceres  
19 domésticos, domiciliada en la Barrio Las Pitas de ésta ciudad de  
20 Loja; MARCO GIOVANNY TAPIA SALINAS, de estado civil  
21 casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía  
22 número uno uno cero tres cero seis seis seis cero nueve, con  
23 celular: 0981642029, domiciliado en la Avenida Ocho de  
24 Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja, por  
25 sus propios derechos y en calidad de mandatario de sus  
26 hermanas: Jimena Lorena Tapia Salinas, divorciada, con cédula  
27 de ciudadanía número uno uno cero tres seis seis dos cero  
28 cuatro tres, María del Cisne Tapia Salinas, con cédula de



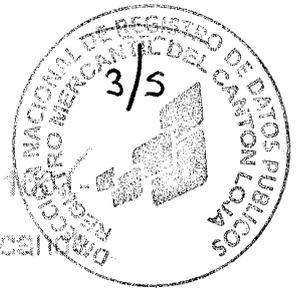
1 ciudadanía número uno uno cero cuatro tres dos uno tres tres  
2 cuatro, y Melva Patricia Tapia Salinas, con cédula de  
3 ciudadanía número uno uno cero tres ocho seis ocho ocho tres  
4 cero, cuyo poder lo dá por aceptado y en copia se adjunta al  
5 presente instrumento público, manifestando aquel bajo  
6 juramento que las poderdantes se encuentran vivas y no han  
7 revocado éste documento; **ANGEL HUMBERTO TAPIA**  
8 **SALINAS**, de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la  
9 cédula de ciudadanía número uno uno cero tres uno siete tres  
10 uno nueve nueve, de ocupación empleado privado, con celular:  
11 0981448675, domiciliado en la Avenida Ocho de Diciembre,  
12 calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja; **JOSE LUIS**  
13 **TAPIA SALINAS**, de estado civil casado, ecuatoriano, portador  
14 de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro  
15 cinco cuatro cuatro seis cinco, celular: 0981448675, domiciliado  
16 en la Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
17 ciudad de Loja; **FRANKLIN FORESMILO TAPIA SALINAS**, de  
18 estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de  
19 ciudadanía número uno uno cero tres cinco tres nueve seis ocho  
20 ocho, celular: 0981050589, domiciliado en la Avenida Ocho de  
21 Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta ciudad de Loja;  
22 **WILMER EDUARDO TAPIA SALINAS**, de estado civil casado,  
23 ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno  
24 uno cero tres siete cero cuatro nueve cinco uno, de ocupación  
25 chofer profesional, con celular: 0967938445, domiciliado en la  
26 Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
27 ciudad de Loja ; y, **ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS**,  
28 de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía



1 número uno uno cero cinco cero siete cero nueve ocho noventa,  
2 de ocupación estudiante, con celular 0988183940, domiciliada  
3 en la Avenida Ocho de Diciembre, calle Soria, Las Pitas, de ésta  
4 ciudad de Loja; se presentan ante la infrascrita Notaria,  
5 manifestando: a) Su esposo y padre respectivamente ANGEL  
6 FLORESMILO TAPIA ROMERO; falleció en la ciudad de Loja, el  
7 veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, sin otorgar  
8 testamento.- b) El causante Angel Floresmiло Tapia Romero, en  
9 vida fue propietario de los siguientes bienes: Un vehículo Marca  
10 VOLKSWAGEN, Clase Ómnibus, Tipo Bus, Color 1 blanco,  
11 Color 2 Rojo, Motor G1T126132, Chasis Nro.  
12 9532F82W2BR102756, Modelo 172100D, Año de Fabricación  
13 2011, Placa LAA1106.- Titular de cinco participaciones, de diez  
14 dólares norteamericanos cada una, por el valor de CINCUENTA  
15 DOLARES NORTEAMERICANOS, en la Compañía  
16 Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses  
17 "VINOYACU" CIA.LTDA.- Fue titular de las siguientes cuentas:  
18 Cuenta de Ahorro de la Cooperativa de Ahorro Crédito  
19 Campesina LTDA COOPAC, Nro. 2003974; Cuenta de Ahorro  
20 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", Nro.  
21 0003051; c) Que la señora MELVA ALEJANDRINA SALINAS  
22 PINEDA, es cónyuges sobreviviente y los señores; MARCO  
23 GIOVANNY TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA TAPIA  
24 SALINAS, MARÍA DEL CISNE TAPIA SALINAS, MELVA  
25 PATRICIA TAPIA SALINAS, ANGEL HUMBERTO TAPIA  
26 SALINAS, JOSE LUIS TAPIA SALINAS, FRANKLIN  
27 FORESMILO TAPIA SALINAS, WILMER EDUARDO TAPIA  
28 SALINAS y, ALEXANDRA PAULINA TAPIA SALINAS, son



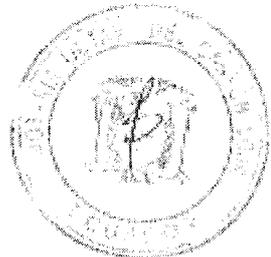
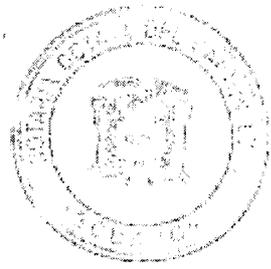
1 únicos herederos con derecho a la sucesión del causante.- y, d)  
2 Que de conformidad con el Artículo dieciocho numeral doce de  
3 la Ley Notarial, solicitan se les otorgue la posesión efectiva  
4 proindiviso sobre el vehículo y cuentas de ahorros detallados. -  
5 Aceptada la solicitud al trámite especial que corresponde, y por  
6 encontrarse concluido, es momento de resolver lo pertinente,  
7 para ello se considera: *Uno.*- El trámite se ha ventilado con  
8 estricto cumplimiento de la Ley.- *Dos.*- Los peticionarios con  
9 prueba instrumental y con su declaración acreditan lo siguiente:  
10 a) El fallecimiento del señor ANGEL FLORESMILO TAPIA  
11 ROMERO; b) Que los comparecientes tienen derecho a la  
12 sucesión del causante; c) La existencia del vehículo,  
13 participaciones y cuentas de ahorros, materia de la posesión  
14 efectiva.- Por tanto se justifica el derecho que tienen para  
15 plantear esta acción en la forma prevista en la Ley.- Por lo  
16 expuesto y por cumplidas las formalidades legales, DOCTORA  
17 PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA PÚBLICA OCTAVA  
18 CANTONAL DE LOJA; concede a favor de los señores MELVA  
19 ALEJANDRINA SALINAS PINEDA, MARCO GIOVANNY  
20 TAPIA SALINAS; JIMENA LORENA TAPIA SALINAS, MARÍA  
21 DEL CISNE TAPIA SALINAS; MELVA PATRICIA TAPIA  
22 SALINAS, ANGEL HUMBERTO TAPIA SALINAS, JOSE LUIS  
23 TAPIA SALINAS, FRANKLIN FORESMILO TAPIA SALINAS,  
24 WILMER EDUARDO TAPIA SALINAS/ y, ALEXANDRA  
25 PAULINA TAPIA SALINAS, la posesión efectiva proindiviso  
26 sobre los siguientes bienes: 1.- Un vehículo Marca  
27 VOLKSWAGEN, Clase Ómnibus/ Tipo Bus, Color 1 blanco, Color  
28 2 Rojo, Motor G1T126132, Chasis Nro. 9532F82W2BR102756,



1 Modelo 172100D, Año de Fabricación 2011, Placa LAA11003 -  
2 2.- Las cinco participaciones de diez dólares norteamericanos  
3 cada una, por el valor de cincuenta dólares norteamericanos, en  
4 la Compañía Interperroquial de Transporte de Pasajeros en  
5 Buses "VINOYACU" CIA.LTDA. - 3.- Los valores en la Cuenta de  
6 Ahorro de la Cooperativa de Ahorro Crédito Campesina LTDA  
7 COOPAC, Nro. 200397. - 4.- Los valores en la Cuenta de Ahorro  
8 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", Nro.  
9 0003051; y sin perjuicio de los derechos de terceros. - Esta acta  
10 junto con el expediente agrego al protocolo de la Notaría Octava  
11 Cantonal de Loja, en esta fecha, y confiero copias.

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

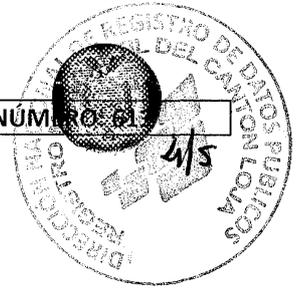
  
Dra. Patricia Quinónez Rojas  
 NOTARIA OCTAVA  
DEL CANTON LOJA



# Registro Mercantil de Loja

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

TRÁMITE NÚMERO 61



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	56
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LAS PARTES

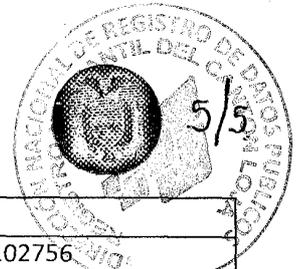
Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1105070989	TAPIA SALINAS ALEXANDRA PAULINA	HEREDERO
1104321334	TAPIA SALINAS MARIA DEL CISNE	HEREDERO
1103539688	TAPIA SALINAS FRANKLIN FLORESMILO	HEREDERO
1103066609	TAPIA SALINAS MARCO GIOVANNY	HEREDERO
1103662043	TAPIA SALINAS JIMENA LORENA	HEREDERO
1104454465	TAPIA SALINAS JOSE LUIS	HEREDERO
1103868830	TAPIA SALINAS MELVA PATRICIA	HEREDERO
1100277597	TAPIA ROMERO ANGEL FLORESMILO	CAUSANTE
1103173199	TAPIA SALINAS ANGEL HUMBERTO	HEREDERO
1100212180	SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1103704951	TAPIA SALINAS WILMER EDUARDO	HEREDERO

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	27/10/2017
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
CANTÓN:	LOJA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



# Registro Mercantil de Loja



## 4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	9532F82W2BR102756
	Motor	G1T126132
	Placa	LAA1106
	Tipo de Bien	BUS
Bienes Varios	Tipo de Bien	CINCO PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS CADA UNA, POR EL VALOR DE CINCUENTA DOLARES NORTEAMERICANOS, EN LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "VINOYACU" CIA.LTDA.; LOS VALORES EN LA CUENTA DE AHORRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMPESINA LTDA. COOPAC, Nro. 200397; LOS VALORES EN LA CUENTA DE AHORRO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CRISTO REY" Nro. 0003051

## 5. DATOS ADICIONALES:

EL SR. MARCO GIOVANNY TAPIA SALINAS, COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE SUS HERMANAS: JIMENA LORENA TAPIA SALINAS, MARIA DEL CISNE TAPIA SALINAS; Y, MELVA PATRICIA TAPIA SALINAS, SEGUN CONSTA DEL PODER QUE ADJUNTAN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

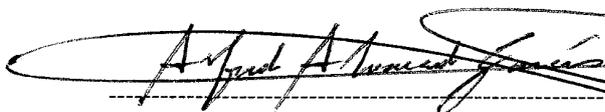
REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Abg. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA

C E R T I F I C O: Que revisados los archivos a mi cargo, la copia del Acta de Posesión Efectiva de Bienes, otorgada por la Notaria Octava del Cantón Loja, Dra. Patricia Quiñonez Rojas, sobre los bienes dejados por el Causante TAPIA ROMERO ANGEL FLORESMILO, a favor de los Herederos: TAPIA SALINAS ALEXANDRA PAULINA; TAPIA SALINAS MARIA DEL CISNE; TAPIA SALINAS FRANKLIN FLORESMILO; TAPIA SALINAS MARCO GIOVANNY; TAPIA SALINAS JIMENEA LORENA; TAPIA SALINAS JOSE LUIS; TAPIA SALINAS MELVA PATRICIA; TAPIA SALINAS ANGEL HUMBERTO; TAPIA SALINAS WILMER EDUARDO y su Cónyuge Sobreviviente SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA; que antecede en CINCO (05) fojas útiles, es auténtica y concuerda en todas sus partes con el documento que reposa inscrito en el Libro de Registro Mercantil del año 2018, bajo la partida No.56, de fecha 19 de Febrero de 2018.

LOJA, A 03 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2018.



**Abg. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





## TRANS VINOYACU CIA. LTDA.

CON PERSONERIA JURIDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, RESOLUCION NRO. 08. L.ICLZCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO PARTIDA NRO. 468 Y EN EL REPERTORIO NRO 1788. RUC: 1191725421001 Tel. 2613153

Loja - Ecuador

### ACTA N° 022

#### DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.

En las oficinas de la Compañía Vinoyacu ubicadas en la Av. 8 de Diciembre y Juan José Flores de la ciudad de Loja a los 30 días días del mes de noviembre del año 2017 siendo las 09h00 de la mañana se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los socios, Señores: Pablo Naula, Christian Valencia, César Quizhpe, José Minga, José Montañó, Oswaldo Ochoa, César Lozano, Ángel Tapia fallecido , como apoderado del Sr. Luis José Ponce el Sr. Christian Valencia, y como apoderado del Sr. Franklin Iñiguez el Sr. Pablo Naula previa convocatoria del día 23 de noviembre del presente año, para tratar el siguiente orden del Día:

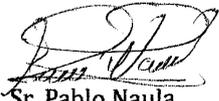
1. Transferencia de las acciones y derechos del señor fallecido Ángel Floresmilo Tapia Romero a su señora esposa Melva Alejandrina Salinas Pineda, como socia en esta empresa en representación legal del señor antes mencionado.

Una vez cumplidos los requerimientos necesarios el Señor Presidente declara instalada y da inicio a la reunión.

1. Se da lectura por parte de la Secretaria al Oficio enviado por el Sra. Melva Salinas, que desea la transferencia de las acciones y derechos del señor fallecido Ángel Floresmilo Tapia Romero esposa del señor antes mencionado. Por unanimidad de todos los socios aceptan aprobarle la transferencia del Sr. Fallecido Ángel Floresmilo Tapia a su señora esposa Melva Alejandrina Salinas Pineda.

Luego de haber tratado los asuntos del orden del día y siendo las 11h15 de la mañana, se da terminada la sesión, quedando como constancia la firma de todos los socios presentes y secretaria:

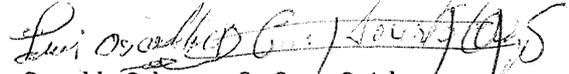
Para constancia del fallecido adjunto la posesión efectiva de todos los herederos



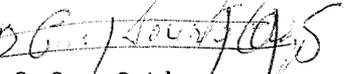
Sr. Pablo Naula  
**PRESIDE**



Sr. Christian Valencia  
**GERENTE**



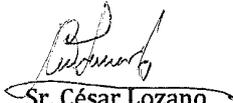
Sr. Oswaldo Ochoa  
**COMISARIO**



Sr. Cesar Quizpe  
**SOCIO**



Sr. José Montañó  
**SOCIO**



Sr. César Lozano  
**SOCIO**



Sr. José Minga  
**SOCIO**



Sr. Luis José Ponce

(APODERADO Sr. Christian Valencia)

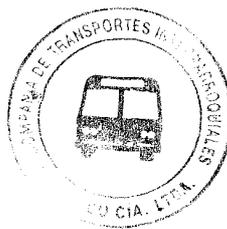
**SOCIO**



Sr. Franklin Iñiguez

(APODERADO Sr. Pablo Naula)

**SOCIO**



**ESPACIO EN BLANCO**

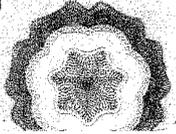
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



Nº 110021218-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SALINAS PINEDA  
MELVA ALEJANDRINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
SANTIAGO  
FECHA DE NACIMIENTO 1947-10-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL VIUDO  
ANGEL FLORES BILO  
TAPIA ROMERO



INSTRUCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COSTURERA/O

E3843A222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SALINAS JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PINEDA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2017-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-09-04

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CONSULADO



060843890



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR



043  
JUNTA PZ

043 - 328  
NÚMERO

1100212180  
CÉDULA

SALINAS PINEDA MELVA ALEJANDRINA  
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN  
VALLE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA



REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO PONE DE MANIFIESTO QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

MP-104-18